

**MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS
PASTRANA ARANGO, CON MOTIVO DEL XI CONGRESO
INTERNACIONAL DE DERECHO DE FAMILIA EN LA
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA.**

Bogotá, Septiembre 3 del 2000

Como bien lo señala la Constitución colombiana, la familia es la institución básica de la sociedad y merece todo el amparo del Estado. Por eso, aunque me es imposible asistir, a causa de los múltiples compromisos que conllevan las tareas de gobierno, no puedo dejar de celebrar la apertura de un evento como el XI Congreso Internacional de Derecho de Familia. Todas las reflexiones que contribuyan a la protección y desarrollo de una institución tan fundamental, dentro del marco de la juridicidad, no pueden sino ser recibidas con el mayor beneplácito.

La familia, al fin y al cabo, no es sólo la base de nuestra sociedad, sino es, a la vez, una conquista de la especie humana. Sir John Eccles ha demostrado cómo, en ese remoto antecesor del hombre que es el australopitecus, ya existía este tipo de asociación: a partir del hallazgo del esqueleto de un miembro de tal escalón evolutivo pudo establecerse que, años

antes de su muerte, había cicatrizado la fractura de su fémur. Este antepasado del hombre, concluyó el investigador, no hubiera logrado sobrevivir al largo período de recuperación que implicaba esa lesión sin la asistencia constante y compasiva de otros miembros de su especie. En una época donde los alimentos no estaban a la vuelta de la esquina, su vida sólo pudo mantenerse gracias a la solidaridad propia de un núcleo familiar.

El reto, entonces, es enfrentar las continuas transformaciones históricas de esa organización primigenia. Ese es, justamente, el sentido de este evento. La familia, hoy día, está sometida a nuevas y no siempre favorables condiciones. Por ejemplo: ¿Qué sucede con ella cuando, dados los avances médicos, la filiación biológica ya no es la esencia del vínculo familiar? ¿Qué sucede, asimismo, cuando el concepto de pareja rebasa su tradicional conformación heterosexual? ¿Cómo afrontar los procesos de adopción cuando los menores, en un mundo globalizado, son extraídos de su medio cultural? ¿Cómo afrontar, a su vez, en ese mismo contexto, el contacto de unas legislaciones cada vez más tendientes a la universalización con la diversidad cultural de los conceptos de familia? Estas preguntas no pueden omitirse.

La ciencia del derecho, un saber tan esencial para nuestras sociedades, no puede quedarse al margen de la investigación sobre tales modificaciones de la familia. Consciente de estos procesos decía Aída Kemelmajer -en el pasado Congreso Internacional de Derecho de Familia celebrado en Argentina-: “la información es apabullante y los datos del conocimiento envejecen rápidamente. El jurista, el operador del derecho, no puede ignorar ese movimiento continuo”.

Con acontecimientos como el que hoy se inaugura, donde eminentes académicos de las más diversas latitudes expondrán los conceptos de vanguardia en la materia, ese imprescindible movimiento de actualización se está cumpliendo a cabalidad.

Nadie mejor para realizarlo, además, que la Universidad Externado de Colombia. Una institución que, bajo la inspirada dirección del doctor Fernando Hinestroza, ha desarrollado el profundo interés por los temas jurídicos que tuvo desde sus orígenes. Desde Nicolás Pinzón, su fundador, hasta su actual rector, el doctor Hinestroza, el Externado ha efectuado, desde una mirada eminentemente humanista, importantes aportes al

progreso del derecho en Colombia. En sus aulas no sólo se han formado generaciones de influyentes juristas sino también se ha realizado una constante tarea de investigación que demuestra su preocupación por lograr soluciones a los problemas nacionales. Este es, precisamente, el tipo de academia que requiere el país.

En suma, no puedo sino desearles los mayores éxitos en la realización del Congreso y esperar que, con sus resultados, útiles para la ampliación de los conocimientos en derecho de familia y, en esa medida, útiles también para la formulación de políticas cada vez más reflexivas en este campo, se contribuya al desarrollo de una sociedad más humana, más integrada y más solidaria.

Les envío mis mejores deseos.